

## Carta de presentación de Joaquín Herrera Flores, Director del monográfico *Feminismo, Antipatriarcalismo y Derecho*.

Para cualquier jurista comprometido con una teoría crítica del derecho, es algo sabido la estrecha interrelación entre las normas jurídicas y las prácticas políticas e institucionales. Derecho y Política van unidos intrínsecamente, pues ambos son las dos caras de una misma moneda: el resultado de un sistema de valores hegemónico que se nos impone como si fuera algo “natural” e inmodificable. Existen estas normas jurídicas y no otras, y estas políticas públicas y no otras, porque el sistema de valores conduce y enmarca la actividad de juristas y legisladores. En este número monográfico de *Crítica Jurídica*, hemos querido denunciar que tal sistema de valores no es otro que el sistema patriarcal. Un sistema depredador que, no sólo informa la labor legislativa y política, sino que se opone a la extensión de los derechos a los colectivos tradicionalmente excluidos del contrato social de la modernidad: pueblos indígenas, gentes de raza y cultura diferentes a la occidental/hegemónica y, por supuesto, a las mujeres. Nuestra Revista quiere rendir un homenaje sincero a todos esos miles de mujeres que sin defensa alguna están siendo torturadas y asesinadas impunemente, en la mayoría de las ocasiones, dentro del domicilio conyugal. Tanto es así, que desde el marco del pensamiento jurídico feminista de corte materialista, se está hablando de un nuevo tipo penal que se interponga frente al cada vez mayor número de mujeres asesinadas en el ámbito de lo privado: el “femicidio”.

¿Cabe hablar de políticas –se preguntaba Hannah Arendt- cuando lo hacemos de colectivos “recluidos” ideológicamente en el terreno de lo privado sin los mínimos recursos de poder? ¿Es posible, tal y como denunciaba Simone Weil, hablar de política como el desarrollo de las capacidades de estar y actuar juntos, cuando la política se reduce al campo institucional y en éste no tienen cabida nada más que las expectativas de un único y dominante sistema de valores?, Las pretendidas crisis, no de la política, sino de las formas que a lo largo de la historia va asumiendo la política, proceden sobre todo de la *ausencia de política*. Y no hay política ni derecho que puedan llamarse sin vergüenza democráticos si no se amplía el ámbito de lo jurídico y lo político a todas y a todos los que habitamos, plural y diferenciadamente, nuestro mundo.

Por ello, la teoría feminista de corte materialista nos recuerda siempre y en todo momento la necesidad de *recuperar la política*, ampliando el concepto de espacio que está en su base. No es que las mujeres, recluidas ancestralmente en las diferentes “casas de muñecas”, no hayan hecho política o, colocándonos en otro plano, no hayan participado en el desarrollo, sino que sus propuestas han sido marginadas y, lo más importante, invisibilizadas, al ir recluyendo sus valores y expectativas en el ámbito de lo privado.

La política supone siempre visibilización de los conflictos entre diferentes

interpretaciones de la realidad. La política la hace la gente cuando hay apasionamiento en la confrontación de ideas, cuando se buscan (sin excluir puntos de vista) las mejores soluciones, cuando todas y todos se sienten dueños de la propia historia, del propio país y del propio cuerpo. Desde el feminismo materialista, la política no consiste, por consiguiente, en legitimar simbólicamente órdenes institucionales dados, sino en buscar y constituir nuevas relaciones, nuevos modos de producir conocimientos, nuevos modos, no autorreferenciales, de ganar acceso a la realidad, en definitiva, de *instituir nuevas formas de actuar en -y de pensar el- mundo*.

Pero, ¿cómo hacer esto cuando, en palabras de la politóloga italiana Paola Gaiotti de Biase, se padece pobreza de medios financieros, no se tiene presencia en los espacios fuertes de poder (banca, medios de comunicación, lobbies, corporaciones), o se está alejado de las intersecciones entre la política y la economía? ¿Cómo recuperar la política cuando hay que estar constantemente superando dificultades que permitan compatibilizar los tiempos de una política profesionalizada con actividades sociales de compromiso en los espacios privados y personales?

Pensar en, y actuar para, la construcción continua del espacio social compartido, requiere situarse en los ámbitos en los que se juega poder y para ello, se necesitan cuanto menos tres condiciones: a) tener medios y condiciones que nos permitan luchar contra los procesos de división social, étnica, territorial y *sexual* del hacer humano; b) no sentirse vinculados a un dominador exigiéndole, no como víctimas, sino como actores y actrices de nuestra propia historia, reconocimiento, respeto y reciprocidad; y c) por supuesto, no complacerse en la alteridad y en la diferencia, pues en muchas ocasiones este es el camino más fácil para justificar las desigualdades, las opresiones y las injusticias.

En definitiva, hablar de política desde el feminismo materialista es hacerlo — como decía Antonio Gramsci hace décadas— de un “espacio social ampliado” donde se dé la intersección entre los ámbitos público y privado. Desde esta posición, el principal objetivo de la actividad política será el de construir subjetividades adecuadas para tal tipo de relación social. Con ello, la política deja de ser entendida como el lugar del trueque de consensos, para pasar a convertirse en un *proceso continuo de subjetivación ciudadana*.

Desde una perspectiva feminista y materialista entendemos la política como la construcción y reconstrucción de dicho “espacio social ampliado”, es decir, como el campo de acción colectiva que afecta tanto a lo público-institucional como a lo privado-personal. Por ello, en estas páginas de nuestra Revista, se exige una y otra vez que las ciudadanas y ciudadanos responsables no agoten su actividad en la reclamación pasiva de derechos, sino que amplíen sus reivindicaciones y sus luchas hacia la necesaria destrucción de ese sistema de valores y la afirmación de un nuevo marco axiológico y normativo en el que mujeres y hombres puedan actuar y pensar activamente sobre el entorno en el que habitan.

Es decir, desde una teoría crítica del derecho y de la política, pretendemos construir una ciudadanía que *pida problemas para resolver* y no únicamente soluciones institucionales externas a nuestra voluntad de retomar nuestro propio destino. La política en el espacio social ampliado —público y privado— exige, asimismo, ciudadanas y ciudadanos organizados política y socialmente, ciudadanas y ciudadanos no dedicados exclusivamente a tomar la palabra por otros, sino empeñados en crear las condiciones sociales, económicas y culturales que *hagan posible la palabra de todos*.

Ciudadanos y ciudadanas que reivindiquen un nuevo derecho, algo así como un *derecho a la polifonía* desde el que se reconozca la existencia de múltiples puntos de vista y se proporcionen las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales exigibles para que todas y todos puedan tener un acceso igualitario y justo a los bienes que están en la base de toda vida digna de ser vivida.

Este es el afán que une todas las voces y todas las miradas que confluyen en nuestro monográfico. Esperemos añadir nuestro grano de arena a la lucha ancestral e invisible que las mujeres vienen gestando para conseguir una voz y una mirada propias en el marco del derecho a *su* diferencia.